



INFORMACIÓN DEL BIEN INMUEBLE

DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE: GRANJA ACUÍCOLA

EJERCICIO: 2023

PERÍODO QUE SE INFORMA: 01/07/2023 al 31/12/2023

INSTITUCIÓN A CARGO DEL INMUEBLE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TIPO DE VIALIDAD: Calle

NOMBRE DE LA VIALIDAD: EJIDO VILLAMAR. GRANJA ACUICOLA

NÚMERO EXTERIOR: S/N

NUMERO INTERIOR: S/N

TIPO DE ASENTAMIENTO: Ejido

NOMBRE DEL ASENTAMIENTO: Villa Mar

CLAVE DE LA LOCALIDAD: 0521

NOMBRE DE LA LOCALIDAD: Villamar

CLAVE DEL MUNICIPIO: 004

NOMBRE DEL MUNICIPIO: Champotón

CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA: 04

ENTIDAD FEDERATIVA: Campeche

CODIGO POSTAL: 24410

NATURALEZA DEL INMUEBLE: Rústica

CARÁCTER DEL MONUMENTO:

TIPO DE INMUEBLE: Mixto

USO DEL INMUEBLE: Industria

OPERACIÓN QUE DA ORIGEN A LA PROPIEDAD: Expropiación

TITULOS: S/N Inscrito en el RPPyC

VALOR CATASTRAL O ÚLTIMO AVALÚO DEL INMUEBLE: 637247.73

UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN: Dirección General de Patrimonio y Servicios Generales

ÁREAS RESPONSABLES DE LA INFORMACION: Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración y Finanzas

FECHA DE VALIDACIÓN: 31/12/2023

AÑO: 2023

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31/12/2023

NOTA: "Respecto al criterio 29, carácter del monumento. El inmueble no está declarado como monumento arqueológico, histórico o artístico." tal y como lo establece el Artículo 7 fracciones I y II de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Campeche en su y los dispositivos 28 y 33 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.